

AVISO DE REMATE

EL SUSCRITO ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público:

HACE CONSTAR

Que dentro del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO instaurado ante este Tribunal, bajo el No.99736-25, propuesto por BANISTMO, S.A., en contra de ZULEIKA LIZBETH MOSQUERA TORRES, se ha señalado el día QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTISEIS (2026), para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien inmueble que se describe así:

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8616, FOLIO REAL Nº 30199228
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN LOTE 309-C, CORREGIMIENTO PLAYA LEONA, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ
SUPERFICIE DE 160 M² 20 DM²
VALOR DE B/. 49,900.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS BALBOAS)
VALOR DE TERRENO DE B/. 12,816.00 (DOCE MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS BALBOAS)
VALOR DE MEJORA ES B/. 37,084.00 (TREINTA Y SIETE MIL OCHENTA Y CUATRO BALBOAS)
VALOR DEL TRASPASO: CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS BALBOAS (B/. 49,900.00)

MEDIDAS Y LINDEROS: 309-C: PARTIENDO DEL PI UNO (1). UBICADO EN LA ESQUINA MÁS HACIA EL NOROESTE, DEL LOTE TRESCIENTOS NUEVE C (309-C) QUE VAMOS A DESCRIBIR, DE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE, SETENTA Y SIETE (77) GRADOS, CUARENTA Y OCHO (48) MINUTOS, CINCUENTA Y SIETE (57) SEGUNDOS ESTE, SE MIDEN NUEVE METROS (9.00 MTS) HASTA LLEGAR AL PI DOS (2). DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR, DOCE (12) GRADOS, ONCE (11) MINUTOS, TRES (3) SEGUNDOS ESTE, SE MIDEN DIECISIETE METROS CON OCHENTA CENTÍMETROS (17.80MTS) HASTA LLEGAR AL PI TRES (3). DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR, SETENTA Y SIETE (77) GRADOS, CUARENTA Y OCHO (48) MINUTOS, CINCUENTA Y SIETE (57) SEGUNDOS OESTE, SE MIDEN NUEVE METROS (9.00MTS) HASTA LLEGAR AL PI CUATRO (4). DE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE, DOCE (12) GRADOS, ONCE (11) MINUTOS, TRES (3) SEGUNDOS OESTE, SE MIDEN DIECISIETE METROS OCHENTA CENTÍMETROS (17.80MTS.), HASTA LLEGAR AL PI UNO (1)I. PUNTO DE PARTIDA DE ESTA DESCRIPCIÓN. SUPERFICIE DESCRITA: CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS CON VEINTE DECÍMETROS CUADRADOS (160.20MTS2.).

LINDEROS: NORTE: LOTE DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO C (284-C). SUR CALLE ONCEAVA (11VA.); ESTE LOTE TRESCIENTOS OCHO-C; OESTE: LOTE TRESCIENTOS DIEZ-C (310-C). ASI CONSTA EN LA ENTRADA 505593/2016, ASIENTO 1, INSCRITO EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2016. NÚMERO DE PLANO: 80716-135311

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ZULEIKA LIZBETH MOSQUERA TORRES (CÉDULA 8-498-555) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: VALOR DE LAS MEJORAS TREINTA Y SIETE MIL OCHENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.37,084.00). DESCRIPCIÓN: RESIDENCIA UNIFAMILIAR DE DOS (2) RECÁMARAS, UN (1) BAÑO, SALA COMEDOR, ÁREA DE LAVANDERÍA, COCINA Y UN (1) ESTACIONAMIENTO, CON FUNDACIÓN DE BASE DE CONCRETO ARMADO, PAREDES DE CONCRETO ARMADO, TECHO DE TEJATIT, PISOS CON BALDOSAS IMPORTADAS VENTANAS LATERALES Y POSTERIORES, VENTANAS DE CELOSÍA TIPO FRANCESAS SENCILLAS FRONTALES SOLAMENTE, SOBRE PISA PLATOS DE CONCRETO, MUEBLES DE COCINA A NIVEL DE PISO CON DOS (2) GAVETAS CON FREGADOR. INSCRITO EL 25/NOV/2016, EN LA ENTRADA 505593/2016

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANISTMO S.A. (RUC 456744) POR LA SUMA DE TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS BALBOAS (B/.39,900.00) Y POR UN PLAZO DE 5 AÑOS PRORROGABLES A OPCIÓN DEL BANCO, HASTA POR 5 PERIODOS ADICIONALES DE 5 AÑOS CADA UNO UNA TASA EFECTIVA DE 2.27% UN INTERÉS ANUAL DE 1.70% LIMITACIONES DEL DOMINIO sí. DEUDOR: ZULEIKA LISBETH MOSQUERA TORRES CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 8-498-555. INSCRITO

EL 25/NOV/2016, EN LA ENTRADA 505593/2016

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 6, EL 21/JUL/2025, EN LA ENTRADA 297377/2025 (0) A FAVOR DE BANISTMO, S.A. ORDENADO POR JUZGADO DECIMOSEXTO DE CIRCUITO DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, RAMO CIVIL SIENDO SU TITULAR LIC. CAROLINA MARIA PORTILLO LOPEZ DE GITTENS EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1808 DE FECHA 14/jul/2025 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 1967 DE FECHA 14/JUL/2025. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA ZULEIKA LIZBETH MOSQUERA TORRES CUANTÍA DEL EMBARGO: CUARENTA MIL SESENTA Y OCHO BALBOAS CON NOVENTA Y SIETE (B/.40,068.97)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

OBSERVACIONES: SE DESCONOCE LA SITUACION FISCAL DEL INMUEBLE.

Servirá como base de remate la suma de **CINCUENTA MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.50,000.00)** , y serán posturas admisibles las que cubran las **dos terceras partes (2/3)** de la base del remate; es decir, la suma de **TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES BALBOAS CON 33/100 (B/.33,333.33)**.

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente el diez por ciento **(10%)** de la suma señalada como base del remate; es decir, la suma de **B/.5,000.00**, mediante certificación de depósito judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá a favor del **JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ** y en el renglón de **petionario, el nombre de la persona natural o jurídica que se habilita como postor.**

Por representar la cuantía del embargo de la demanda una suma menor al precio de la subasta, **la parte actora de participar deberá consignar el diez por ciento (10%) de la diferencia entre su crédito que asciende a B/.40,068.97 y la base del remate; es decir, la suma de B/.993.10.**

Cuando fuere uno sólo el acreedor ejecutante y éste concurre a la subasta, podrá hacer postura por cuenta de su crédito y si no hubiere posturas superiores **el remate se le adjudicará si ésta cubre por lo menos la base del remate (B/.50,000.00)**, éste deberá consignar la diferencia dentro de los dos días siguientes al remate (art. 1723 del Código Judicial).

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración del remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por lo tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado así como en el portal digital oficial del Órgano Judicial y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de circulación de la localidad, por tres (3) veces consecutivas, hoy, tres (03) de agosto de dos mil veintiséis (2026).



LUIS EDUARDO GONZALEZ ACEVEDO
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
03-08-2026 09:43:17 AM
jaup260803tuibp

jaup260803tuibp